

cuello. ¿Se habían supurado? ¿Había existido una flebitis que explicara los callosos? ¿Los focos se podían atribuir á embolias como quiere Virchow? No decide nada sobre este punto, y solo presenta lo que ha dicho como una hipótesis.

EL SR. PRESIDENTE.—Propone que quede á la órden del día el estudio del algodoncillo.

La secretaria anuncia que toca hacer la primera lectura, dentro de quince días, al Sr. Andrade.

ACTA DE LA SESION DEL 26 DE ENERO DE 1870.

Leida y aprobada la acta de la sesion anterior, el Sr. Carmona pidió permiso para presentar un enfermo que habia curado de una herida grave por machacamiento, por medio de la inmersión prolongada en el agua fria, y dijo que el día 21 de Noviembre, á consecuencia de un accidente, le pasaron por la mano derecha las ruedas de un carro del ferro-carril de Tlalpam; los tejidos fueron contundidos en todos los dedos, pero la principal lesion se encontraba en la primera falange del quinto. Desde ese día conservó la mano metida en agua fria, y se le hizo sacar hasta el décimocuarto, en que estaban ya bien formados los botones carnosos. En esta época la mano, que estaba monstruosa, se habia deshinchado; habia desaparecido la calentura, que fué ligera; no persistia mas que la herida correspondiente al quinto dedo, á través de la cual fué preciso sacar posteriormente un sequestrum.

Presentó al enfermo, en quien se pudieron observar las cicatrices de las grandes heridas determinadas por el machacamiento, la conservacion de movimientos limitados en los dedos, excepto en el quinto, en que la falta de un hueso habia permitido la retraccion de la cicatriz.

El Sr. Carmona presenta á este enfermo como un ejemplo de curacion debida á la inmersión en el agua fria, y explica el peligro de esta clase de heridas, por la putrefaccion en que entran los tejidos desorganizados al contacto del aire, y por la absorcion consecutiva de los líquidos descompuestos. Indica que en estas heridas, evitar la putrefaccion es evitar la fiebre traumática y la infiltracion de los tejidos por el líquido sero-icoroso que resulta de la descomposicion.

Recomienda el agua hervida para hacer la inmersión, y recuerda haber obtenido un resultado semejante al presente en un niño que fué machacado por un carro del ferro-carril de Tacubaya.

EL SR. HIDALGO CARPIO.—Encuentra excelente el método recomendado por el Sr. Carmona: recuerda que es una modificacion de la irrigacion continua que se usaba antes; que reconoce toda la eficacia de este medio conocido del vulgo; pe-

ro que no está de acuerdo con la teoría del Sr. Carmona, pues le parece que la inmersión en la agua no evita la putrefacción, supuesto que este fenómeno se verifica aun cuando ese líquido esté hervido. Admite que la aplicación incesante de la agua impide las congestiones locales y previene de esta manera la inflamación; que cuando ya se ha presentado, la combate como resolutivo; que en este caso no existe la fiebre traumática, sino la calentura sintomática de la inflamación; que impidiendo ésta se impide aquella. En comprobación recuerda que las heridas contusas de la cabeza, cuando las han suturado, se inflaman, y se acompañan de calentura; si se quitan las suturas la inflamación cesa y la calentura desaparece: si la herida queda abierta no hay inflamación ni calentura, aun cuando se gangrene la herida. El edema de que habla el Sr. Carmona lo refiere al que rodea á cualquier órgano inflamado. Por último, no admite que los líquidos alterados provoquen la calentura.

EL SR. LAVISTA.— Cree que el Sr. Carmona no piensa impedir la putrefacción con la inmersión en el agua, sino evitar la inflamación: cree que el agua obra mecánicamente barriendo y lavando la herida; que la fiebre traumática viene poco después de las contusiones por un trastorno de la inervación, y que posteriormente puede depender de la inflamación.

EL SR. HIDALGO CARPIO.— Insiste en su opinión, porque nunca ha visto la fiebre traumática antes de la inflamación de los tejidos, y refiere un caso análogo al del Sr. Carmona en que la curación se obtuvo por la inmersión en el agua fría.

EL SR. CARMONA.— Recuerda que se debe dar lectura á una memoria del Sr. Rodríguez, y pide que se aplaze la discusión para la sesión próxima.—Aprobado.

EL SR. RODRIGUEZ.— Pone á la vista de los socios un monstruo humano cuádruple, remitido de Durango por el Sr. Palacios; hace la descripción minuciosa del monstruo; entra en las consideraciones relativas á su desarrollo, y manifiesta á la Sociedad, que no habiéndole encontrado lugar entre las clasificaciones conocidas, se ha visto obligado á erigir una nueva familia (EXOCYMLIA), y un género nuevo (STOMATOCYMO), que propone se agreguen al orden II (*Monstruos parásitos*), Tribu III, de la clasificación de Mr. Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire.

La Sociedad acuerda dar al Sr. Palacios un voto de gracias por haber cedido á la Escuela de Medicina una pieza de tanta importancia como la presentada por el Sr. Rodríguez, y elogia debidamente la memoria que dicho Señor acaba de leer.

EDUARDO LICEAGA.